



**CÍRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**  
**-Protección Recíproca-**

**Complejo Cultural y Deportivo Olivos**

**Protocolo para el Campeonato de Fútbol**

**Medidas de ingreso**

- Al ingreso al predio se solicitará al socio el carné correspondiente y se tomará la temperatura corporal a cada uno de los asistentes.
- En casos que se registre una temperatura igual o superior a 37.5°C, se prohibirá el ingreso y se activará el protocolo previsto para casos sospechosos, dando aviso de forma inmediata a la autoridad sanitaria jurisdiccional.
- Todos los socios que ingresan y/o permanezca dentro del círculo deberá usar de forma obligatoria el tapabocas (cubre boca, nariz y mentón), salvo que se encuentre dentro de la cancha de fútbol. Cada socio deberá poseer alcohol en gel.
- El incumplimiento de alguna normativa sanitaria, como, por ejemplo, la no utilización del tapabocas será tomado con estricta severidad, solicitando al asociado tenga bien abandonar su actitud y no de ser así se aplicará el reglamento vigente (derecho de admisión).

**Prohibición de ingreso**

No podrán concurrir al Círculo, los jugadores que:

- Presenten fiebre, afecciones respiratorias y/o alguno de los síntomas compatibles con COVID-19.
- Se encuentren en aislamiento domiciliario por diagnóstico positivo de COVID-19.
- Se encuentren en aislamiento domiciliario por contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
- No posean la correspondiente alta médica luego de un período de aislamiento ya sea por caso de COVID-19 positivo o contacto estrecho.
- Integren el denominado "grupo de riesgo", acorde las definiciones establecidas por la autoridad sanitaria nacional o local.



**CÍRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**  
**-Protección Recíproca-**

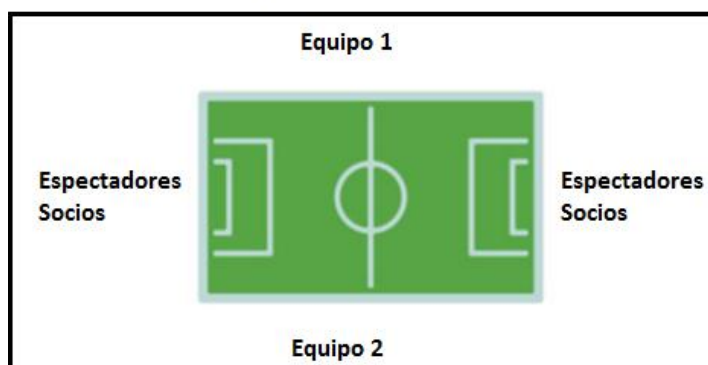
**Durante el encuentro deportivo**

- Los encuentros deportivos serán de nueve jugadores por equipo y solo se podrá ~~estar~~ sin el tapabocas durante el partido.
- Se implementarán en la cancha dispensadores de alcohol en gel, rociadores con solución hidroalcohólica, alcohol en aerosol.
- Antes del inicio de cada encuentro se van a desinfectar los postes, arcos y pelotas, como así también después de cada partido.
- Se implementará dentro del botiquín de primeros auxilios un kit de seguridad (barbijo, protección ocular y guantes de látex descartables) para actuación ante casos sospechosos de COVID-19.
- Cada uno de los participantes deberá contar con su propio kit personal de hidratación y/o refresco, las botellas de agua y bebidas deben ser descartables y personales, impidiendo compartirlas con otros participantes. No podrán refrescarse en los bebederos ni en canillas que estarán clausurados para tal efecto.
- Los jugadores deberán venir cambiados, no se deberá permitir jugar sin camiseta, tampoco deberá permitirse jugar con el torso desnudo y/o descalzos.
- No se podrán prestar, guantes, ningún tipo de indumentaria y/o accesorio cuyo uso sea compartido.
- Los integrantes del banco de suplentes se mantendrán dentro del espacio delimitado para cada equipo, manteniendo siempre el distanciamiento social y utilizando tapabocas/barbijo.
- Los socios que se encuentren de espectadores durante y hasta cuando dure la cuarentena se ubicarán en espacio delimitado a tal efecto, manteniendo siempre el distanciamiento social y utilizando tapabocas/barbijo.



**CÍRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**  
**-Protección Recíproca-**

**Espacio Delimitado**



**Baños y vestuarios**

La utilización de duchas en vestuarios no estará disponible para los deportistas después de culminar su actividad, según la normativa vigente de “Protocolo para Uso del Predio del Círculo de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina”.

En vestuarios, para la mejor orientación del asociado/a, se demarcará el lugar de espera con distanciamiento. Tanto dentro del espacio como afuera del mismo, para el mejor control del equipo de limpieza asignado a esa tarea.

Los baños serán de uso exclusivo para el lavado de manos y uso sanitario.